

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo

COT “Código de Operación Traslado o Transporte”

Carga manual por el interactivo de Internet



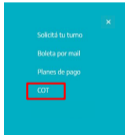
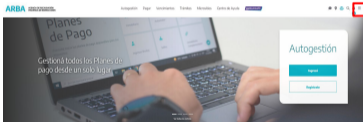
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Índice

| | |
|--|----|
| Acceso al sistema de Carga Manual | 2 |
| Generación de COTs | 6 |
| Carácter en virtud del cual se obtendrá el COT | 7 |
| Datos del Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP | 10 |
| Entrega en domicilio de origen | 13 |
| Datos del transportista de los bienes | 14 |
| Datos del tipo de recorrido | 15 |
| Fecha de origen del traslado de bienes | 16 |
| Datos de la distancia | 16 |
| Carga de operaciones | 18 |
| Carga de operaciones perfectamente identificadas | 18 |
| Carga de operaciones con información parcial | 27 |
| Aceptación de toda la información y generación del COT | 29 |
| Completar COTs parciales | 31 |
| Datos del destinatario de los bienes | 35 |
| Datos de los productos entregados | 35 |
| Datos de la documentación respaldatoria asociada | 37 |
| Completar COTs telefónicos - IVR | 41 |
| Consultas de COTs | 42 |

A) Acceso al sistema de carga manual

Las y los contribuyentes podrán acceder a la aplicación ingresando a la página principal de **ARBA**; y desplegando el menú hamburguesa, deberán seleccionar la opción COT.



A continuación, deberás ingresar dentro del apartado Carga manual, en “**Acceder**”.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top left is the ARBA logo. A navigation menu includes 'Autopagación', 'Pagar', 'Vencimientos', 'Trámites', 'Mensajes', 'Centro de Ayuda', and 'ARBA'. A search icon and other utility icons are on the right. The main content area is titled 'Código de Operaciones de Traslado (COT)'. Below the title is a descriptive paragraph. A section titled 'Medios de obtención del COT' lists two options: 'Carga manual' and 'Carga automática'. The 'Carga manual' option is expanded, showing a list of links: 'Acceder' (highlighted with a red box), 'Descarga de formatos', 'Presentación de COT', and 'Ejecución de COT'.

ARBA AGENCIA DE REGISTRO DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Autopagación Pagar Vencimientos Trámites Mensajes Centro de Ayuda **ARBA**

Código de Operaciones de Traslado (COT)

INDICACIÓN MINIMA A partir de 01/01/2024 el solo mínimo para emisión del COT son de PESOS DOLARIZADOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRENTA Y SEIS (\$429.360)

Medios de obtención del COT

Carga manual

Para generar manualmente COTs, completar ciertos pendientes, confirmar recepción de bienes y realizar consultas.

- **Acceder**
- Descarga de formatos

Presentación de COT

Para validar el COT a través de aplicación de la plataforma SIAE.

- Ejecución

Seguidamente deberás ingresar CUIT y clave de transporte para operar en el sistema. De no poseerla para obtenerla podrás ingresar a la opción **"Solicitar tu CIT"**. La clave de transporte a obtener sólo es válida para transporte de bienes. No es válido por ejemplo para Ingresos Brutos, en cuyo caso deberás gestionar tu usuario particular para dicho servicio.

ARBA

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completa el formulario

CUIT, CUIT, CUIT

Ingresá el número de guion, espacio o punto

Ingresá clave

Ingresar

(¿No tenés tu clave? Solicitala)
(¿Olvidaste tu clave? Recupérala)

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicitar tu CIT

Consultá más sobre tu CIT

La primer pantalla que surge del sistema es la que seguidamente se describe. En la misma se detallaran aquellos COTs pendientes de completarse, que son:

- Aquellos que contienen operaciones con información parcial, tema que será tratado en el apartado C).
- Aquellos generados telefónicamente (IVR), ítem a desarrollar en el apartado D). Para acceder a la pantalla de generación de COTs deberás cliquer **“Continuar”**.

The screenshot displays the ARBA web application interface. At the top, the ARBA logo and name are visible. Below the header, there is a navigation bar with the text "PANTALLA DE OPERACIONES". The main content area is titled "PANTALLA DE OPERACIONES PENDIENTES" and is divided into two sections: "COT Pendiente" and "COT IVA Pendiente". Each section contains a table with columns for "COT", "Operaciones", and "COTs". Below each table, there is a link that says "SI ESTOS COTs SON CON INFORMACION PARCIAL". At the bottom of the page, there is a "Continuar" button highlighted with a red box. A small footer note at the bottom of the page reads: "Reserva que podrá de los datos antes publicados con relación a la calidad de COT, estos se completan con información de aquellos pendientes por información parcial generada por medio telefónico (IVR). En cumplimiento de esta información será publicada en línea."

B) Generación de COTs

Para la generación de COTs deberás ingresar en la solapa "Obtener Código"



The screenshot shows the ARBA website interface. At the top left is the ARBA logo and the text "AGENCIA DE REGISTRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES". To the right, it says "TRANSACCIONES EN SU SITIO WEB". Below this is a horizontal navigation menu with five items: "Obtener Código", "Consultas", "Completar Parcelas/VR", "Confirmación", and "Contáctenos". The "Obtener Código" item is highlighted with a red rectangular border. Below the menu, the text "Seleccione una opción del menú:" is visible. At the bottom right of the page, there is a small logo for "PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

A continuación describiremos cómo se procede a la carga de información de un COT.

1) **Carácter en virtud del cual se obtendrá el COT:**

Puede ser **“Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP”** o **“Destinatario / propietario de los bienes”**. Puntualmente en el primer caso obedece al emisor de los comprobantes que respaldan el traslado y entrega de bienes y ellos son factura, remito, guía o documento equivalente. La segunda opción corresponde a los casos en que el COT no sea obtenido por el emisor de los referidos comprobantes y sea solicitado por quien al momento de iniciarse el viaje resulte ser destinatario/propietario de la mercadería transportada.

The screenshot shows the ARBA (Agencia de Registro Provincia de Buenos Aires) website interface. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: "Obtener Código", "Consultas", "Completar Pasajes/VR", "Confirmación", and "Contactenos". Below the navigation bar, the main heading is "OBTENER CODIGO". Underneath, there is a section titled "CARACTER EN VIRTUD DEL CUAL SE OBTENDRA EL COT". This section contains two radio button options: "Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP" (which is selected) and "Destinatario / propietario de los bienes". A red rectangular box highlights these two options.

2) Datos del emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP.

ARBA AGENCIA DE REGISTRO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OBTENER CODIGO

CARACTER EN VIRTUD DEL CUAL SE OBTENDRA EL COT

Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP Destinatario / propietario de los bienes

DATOS DEL EMISOR DE LA DOCUMENTACION PREVISTA EN LA RG 1415 AFIP

CUIT

Provincia

Domicilio de
Origen del
Traslado de Bienes Calle Número Piso Piso Etaje

Ciudad Localidad

Corresponderá Informar:

Nº de CUIT:

COT generado por:

- “Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP”: la CUIT es incorporada directamente por el sistema siendo aquella misma del sujeto generador del COT.
- “ Destinatario/propietario de los bienes”: La CUIT deberá ingresarse por el sujeto generador del COT.

Aclaración: Para el transporte de bienes entre depósitos de una misma empresa, deberás ingresar al sistema bajo la opción “Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP”.

Domicilio de Origen del traslado de bienes: deberás detallar el mismo indicando obligatoriamente, calle, número o (S/Nº de corresponder) y localidad. Opcionalmente podrás informar el barrio y en su caso los datos de piso y departamento. Para completar la localidad deberás seleccionar el botón “Buscar” indicado en la pantalla precedente, accediendo a lo siguiente:

BUSCADOR DE LOCALIDADES

El BUSCADOR traerá opciones que contengan el Nombre o Código Postal ingresado.

| | | |
|---------------|------------------|----------------------|
| Provincia | BUENOS AIRES | |
| Ingreso Datos | Código Postal | <input type="text"/> |
| | Nombre Localidad | <input type="text"/> |

(Mínimo 4 letras)

El ingreso de datos será a opción, por Código Postal o por nombre de la localidad; deberás ingresar en el botón "**Buscar**" de este modo accederás a las localidades correspondiente a la búsqueda efectuada, deberás seleccionar aquella que responda al domicilio de origen del transporte de los Bienes.

Tenedor: Cuando el sujeto generador del COT sea el emisor de la documentación prevista en la RG 1 MS AFIP, deberás informar el carácter de "TENEDOR (SI / NO)" del mismo.

De consignarse "SI" implica que el emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP no es el propietario/a de la mercadería transportada . Puede tratarse del operador/a logístico, vendedor/a por cuenta y orden de terceros, intermediario/a, faconier o similar. De Consignarse "NO" implica que el emisor de la documentación prevista en la RG 11415 AFIP si' es el/la propietario/a de los bienes, salvo que se seleccione "Entrega en domicilio de origen.

3) Entrega en domicilio de origen:

Exclusivamente en el caso de generación de COT por el "Emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP", de haberse efectuado la entrega de la mercadería al/a la destinatario/a en el domicilio de origen deberás seleccionar ese campo.

| ENTREGA | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Entrega en Domicilio de Origen | <input checked="" type="checkbox"/> |

4) Datos del transportista de los bienes:

| DATOS DEL TRANSPORTISTA | |
|-------------------------|---|
| Tipo de Transporte | <input checked="" type="radio"/> Propio <input type="radio"/> Terceros |
| CUIT Transportista | <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| Modalidad de Transporte | <input checked="" type="radio"/> Vehículo Automotor <input type="radio"/> Tren |
| Dominios | Dominio del Vehículo <input type="text"/> Dominio del Acoplado/Jaula <input type="text"/> |

Deberás seleccionar el tipo de transporte, siendo propio (La CUIT la genera el sistema siendo aquella del sujeto generador del COT) o terceros (en este caso debe agregarse la CUIT diferente a la del sujeto generador del COT). Si la modalidad de transporte obedece a vehículo automotor, tratándose de transporte propio será obligatorio informar su numero de dominio y opcionalmente el número del acoplado/ jaula. Siendo transporte de terceros, será opcional la carga de dominios. Si la modalidad corresponde a tren, no serán aplicables los campos de dominios.

5) Datos del tipo de recorrido:

DATOS DEL TIPO DE RECORRIDO

Tipo de Recorrido Urbano Rural Mixto

Recorrido Urbano

Localidad

Principal Avenida/Calle de traslado

Recorrido Rural

Principal Ruta/Autovía/Autopista de traslado

Tratándose de transporte por vehículo automotor, en función a la principal vía a utilizar, existen tres tipos de recorridos a saber:

Recorrido Urbano: Deberá completarse localidad y principal avenida/ calle a transitar en el traslado. El ingreso de la localidad es desde el botón “buscar” accediendo al buscador de localidades explicado en el punto 2º precedentemente.

Recorrido Rural: Deberá completarse la principal ruta/autovía/autopista a transitar por el transporte.

Recorrido Mixto: Corresponderá completar los datos de recorrido urbano y rural.

6) Fecha de origen del traslado de bienes:

FECHA DE ORIGEN DEL TRASLADO DE BIENES

Hora/Minutos de la partida

Deberás indicar obligatoriamente la fecha de origen del viaje y opcionalmente el horario de salida.

7) Datos de la Distancia:

DATOS DE LA DISTANCIA

Menor a 500 Km Entre 500 Km y 1000 Km Mayor a 1000 Km

Fecha Estimada de Entrega

Deberás informar la distancia total en kilómetros del recorrido, bajo las opciones de:

Menor a 500 km

Entre 500 km y 1000 km

Mayor a 1000 km.

La Fecha estimada de entrega depende de:

Tipo de transporte propio:

- Distancia menor a 500 km: el campo se completará automáticamente y la fecha será el día inmediato siguiente a la fecha de origen del traslado o transporte.
- Distancia entre 500 y 1000 km: el campo se completará automáticamente y la fecha será el segundo día inmediato siguiente a la fecha de origen del traslado o transporte.
- Distancia mayor a 1000 km: El campo lo deberá completar el generador del COT y la fecha deberá ser mayor o igual a la fecha de origen del traslado o transporte.

Tipo de transporte de terceros:

- El campo se completará automáticamente y la fecha será aquella correspondiente a los siete (7) días inmediatos siguientes a la fecha de origen del traslado o transporte.

8) Carga de Operaciones:

Deberás seleccionar el tipo de operación e ingresar en el botón "Cargar".

OPERACIONES

Operaciones Perfectamente Identificadas Operaciones con Información Parcial

a) Carga de operaciones perfectamente identificadas:

Comprenden los datos del/de la destinatario/a de los bienes, de los productos transportados y de la documentación respaldatoria asociada.

a 1) Datos del destinatario de los bienes:

DATOS DEL DESTINATARIO

| | | | | | | | | |
|--|--------------------------|--------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Consumidor Final | <input type="checkbox"/> | CUIT | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Documento | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Nombre Apellido / Razón Social <input type="text"/> | | | | | | | | |
| Provincia <input type="text"/> | | | | | | | | |
| Domicilio de Destino del Traslado de Bienes | | | | | | | | |
| Calle | <input type="text"/> | Número | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Piso | <input type="text"/> | Dto. | <input type="text"/> |
| Barrio <input type="text"/> Localidad <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/> | | | | | | | | |
| Tenedor <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No | | | | | | | | |

Si el/la destinatario/a no es consumidor final, deberás completar como campo obligatorio el número de CUIT.

Si el destinatario/a es consumidor final, podrás completar como campos no obligatorios:

- Nombre y Apellido / Razón Social
- Tipo de Documento y el Número del mismo.

Siempre deberás informar el **domicilio de destino de traslado de bienes**, detallando calle, número o (S/Nº de corresponder) y localidad.

Opcionalmente podrás informar el barrio y en su caso los datos de piso y departamento. Para completar la localidad deberás clicar el botón “buscar” indicado en el punto 2º precedente.

Tenedor: Cuando el sujeto generador del COT sea el emisor de la documentación prevista en la RG 1415 AFIP, deberá informarse el carácter de “TENEDOR” (SÍ/NO) del destinatario de los bienes. Ello identificará si el/la destinatario/a tiene o no el carácter de operador/a logístico, intermediario/a, faconier o similar. En general se da la condición de tenedor para el destinatario/a cuando este/a no resulta ser ni el propietario/a ni el adquirente de los bienes.

a2) Datos de los productos transportados:

Deberás seleccionar el botón “Agregar”.

| DATOS DE PRODUCTOS | | <input type="button" value="Agregar"/> | | | |
|--------------------|--------------------------|--|---------------------------|----------------------|-----------------|
| Código Producto | Unidad Medida Numeración | Cantidad | Desc. Propto del Producto | Unidad Medida Propto | Cantidad Propto |

Accederás a la siguiente pantalla:

DATOS DE LOS PRODUCTOS

| | Código Producto (6) | Unidad Medida Nomenclador (3) | Cantidad (3) | Desc. Propio de Producto (5) | Unidad Medida Propio (3) | Cantidad Propio (3) |
|----|----------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|
| 1) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 3) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 4) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 5) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 6) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 7) | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Ver Nomenclador

Aceptar

Cancelar

Deberás informar:

✓ **Código de Producto:** Este campo deberá estar compuesto para su aceptación de un número de seis (6) posiciones, de las cuales las primeras dos describen el capítulo. Cliqueando "Ver Nomenclador", se incorpora un buscador de códigos por palabra.

El Nomenclador de Códigos de Productos igualmente podrá ser descargado desde la primera pantalla del sistema, deberás cliquer la opción “**Descarga de Códigos (para uso local)**”.

The screenshot shows the ARBA website interface. At the top left is the ARBA logo and name. The navigation menu includes 'Autogestión', 'Pagar', 'Vencimientos', 'Támbes', 'Migración', 'Centro de Ayuda', and 'ARBA/COT'. On the right side of the header, there are icons for user profile, search, and other functions. The main content area is divided into sections:

- Identificaciones**
 - Datos de relación de comerciantes
- Nomenclador de códigos de productos**
 - Consultas online de códigos
 - **Descargas de códigos, para uso local** (highlighted with a red box)
- Módulo de prestaciones asociadas**

Comprende el Módulo de Información COT las siguientes prestaciones:

 - Prestación de Buenos Aires
 - Prestación de Salta
 - Datos Adicionales de Buenos Aires
 - Prestación de Mendoza
- COT ARBA EXIGIR**

| Planta de... | Origen | Destino |
|--------------|--------|---------|
|--------------|--------|---------|

At the bottom right, there are icons for a back arrow and a refresh/cancel button.

- ✓ **Unidad de Medida de Nomenclador:** Deberá elegirse de la lista aquella que corresponda, en caso de omitirse, una vez aceptado el ingreso de datos el sistema informara la unidad correspondiente al Nomenclador.
 - ✓ **Cantidad:** Deberá ser un entero mayor a cero. Deberá completarse aquella correspondiente a la Unidad de Medida Nomenclador utilizada.
 - ✓ **Descripción propia del producto:** Corresponde al detalle del producto, ampliando la descripción del Nomenclador de Códigos.
 - ✓ **Unidad de medida propia:** Corresponde aquella unidad de medida utilizada por la empresa en sus registros para el producto en cuestión.
 - ✓ **Cantidad propia:** Deberá completarse aquella correspondiente a la Unidad de medida propia utilizada.
- Conformado el ingreso de datos de productos deberá cliquear el botón aceptar, posteriormente de resultar necesario modificar o eliminar algún registro deberán cliquearse los botones respectivos.

| DATOS DE PRODUCTOS | | | | | | Modificar |
|--------------------|---------------------------|----------|---------------------------|----------------------|-----------------|-----------|
| Código Producto | Unidad Medida Nomenclador | Cantidad | Desc. Propia del Producto | Unidad Medida Propia | Cantidad Propia | |
| 14027 | EUROBARRO S | 1000 | BARRO DE PINTA | UNIDAD | 1000 | Eliminar |

a.3) Datos de la documentación respaldatoria asociada:

Deberá seleccionarse el botón "Agregar".

| DATOS DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA ASOCIADA | | | |
|--|-----------------------|------------------|------------|
| Comprobante | Número de Comprobante | Fecha de Emisión | Importe \$ |

AGREGAR DOCUMENTACION

DATOS PREVIOS

COT Emisor:

DATOS DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA

tipo de Comprobante:

Número de Comprobante:

Fecha de Emisión:

Prescrito no terminado - Operación:

Importe \$:

Deberá informarse un único comprobante del siguiente modo:

✓ **Tipo de comprobante:** deberá elegir de la lista. De consignarse "Documento Equivalente" se agregará el campo "Especifique el tipo de documento" que también obligatoriamente deberá ser completado.

✓ **Número de comprobante.**

✓ **Fecha de emisión del comprobante.**

✓ **Producto no terminado/devolución:** corresponderá clickear en el caso de operaciones donde se transporten productos no terminados para someterlos a algún proceso o se realice el reintegro de los mismos ya procesados o bien se trate de mercadería en devolución.

✓ **Importe:** campo obligatorio (mayor a cero) siempre, excepto: . Operaciones con igual CUIT origen y CUIT destino. . Tratándose del transporte de productos no terminados/devoluciones. Conformado el ingreso de datos de documentación deberá seleccionar el botón aceptar, posteriormente de resultar necesario editar o eliminar el registro deberán seleccionarse los botones respectivos.

| DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA A SOCIA DA | | | | |
|--|-----------------------|------------------|------------|-----------------|
| Comprobante | Número de Comprobante | Fecha de Emisión | Importe \$ | |
| REMITO R | 20002044000 | 20/02/2021 | 17000 | Editar Eliminar |

Posteriormente de resultar necesario editar o eliminar la operación deberán seleccionarse los botones respectivos.

OPERACIONES

Operaciones Perfectamente identificadas Operaciones con información Parcial

Cargar

Tipo de Operación Dest. COT CIB, Documento

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Perfectamente identificada | Editar / Eliminar |
|----------------------------|-------------------|

Aceptar Cancelar

Bajo el mismo procedimiento descripto, cliqueando “**Cargar**” podrán incorporarse otras operaciones perfectamente identificadas (informando destinatario/a, productos y documentación), o informar de modo global operaciones con información parcial, tema que seguidamente se desarrolla.

b) Carga de operaciones con información parcial: Las operaciones con carga parcial obedecen a lo estipulado en la normativa de COT, que establece que en los casos en que no se pueda individualizar al o los destinatarios de los bienes al inicio del traslado o transporte, deberá dentro de los 4 días corridos posteriores a la finalización de la validez del código, ingresar la información solicitada por la aplicación, a través del sitio web.

Como operaciones con información parcial se deberán informar los datos de los productos transportados y de la documentación respaldatoria asociada, cuya carga opera de igual modo que lo descripto para los apartados a2) y a3) precedentes. En este caso como documentación pueden agregarse hasta 8 (ocho) comprobantes.

Recuerde que debe tener todos los datos e documentos siguientes a la fecha de validez del código para completar la información parcial.

DATOS DE PRODUCTOS

| Código Producto | Unidad Medida Nomenclador | Cantidad | Desc. Propio del Producto | Unidad Medida Propio | Cantidad Propio |
|-----------------|---------------------------|----------|---------------------------|----------------------|-----------------|
|-----------------|---------------------------|----------|---------------------------|----------------------|-----------------|

DATOS DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA ASOCIADA

| Comprobante | Número de Comprobante | Fecha de Emisión | Importe |
|-------------|-----------------------|------------------|---------|
|-------------|-----------------------|------------------|---------|

Se excluyen los datos de /los destinatario/s de los productos, que deberán ser informados en una segunda etapa.

Conformado el ingreso de datos de la operación deberás clicar el botón "Aceptar", posteriormente de resultar necesario editar o eliminar la operación informada deberán cliquese los botones respectivos.



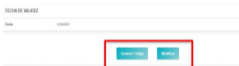
The screenshot shows a web interface for managing operations. At the top, there is a section titled 'OPERACIONES' with two radio buttons: 'Operaciones informadas' (selected) and 'Operaciones con información parcial'. Below this is a table with columns for 'Fecha de operación', 'Hora de ingreso', and 'Operación informada'. The 'Operación informada' column contains a red-bordered box with the text 'Aceptar' and 'Cancelar'. At the bottom of the interface, there are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'.

9) Aceptación de toda la información y generación del COT:

Habiendo informado correctamente toda la información detallada en los puntos 1 a 8 precedentes, primeramente deberá cliquese el botón final de "Aceptar", caso contrario de no continuar con la generación del COT podrá cliquese el botón "Cancelar".



Seguidamente podrá verificarse nuevamente toda la información detallada, siendo respuesta del sistema la fecha de validez del código, de dar conformidad, deberá clickearse el botón Generar Código, caso contrario de resultar necesario la corrección de ciertos datos corresponderá clickearse el botón Modificar.



Formulario de validación de datos. Encabezado: FECHA DE VALIDEZ. Campo Fecha: 21/06/2021. Botones: Generar Código, Modificar.

Generado el COT correctamente accederá a la siguiente pantalla donde constará el número de código, la fecha de validez y el dominio de vehículo.



Pantalla de confirmación de código generado correctamente. Encabezado: CÓDIGO GENERADO CORRECTAMENTE. Botón: Imprimir pantalla. Campos: Código: 640-020, Fecha Validez: 21-06-2021, Vehículo (dominio) VP: JAB00002. Botones: Imprimir PDF, Cancelar.

La impresión del comprobante no es obligatoria, pudiendo:

- Imprimir la pantalla precedente desde el botón imprimir pantalla, o
- Imprimir desde el botón Imprimir PDF el siguiente comprobante.

| COT Código de Operación de Traslado o Transporte | |
|---|-----------------------------------|
| codigo de operacion de Traslado o Transporte de Bienes | |
| codigo N° | 6483117 |
| Fecha de Validez | 25/09/2021 |
| Vehiculo Dominio N°: | Acoplado/Jaula Dominio N°: |

C) Completar COTs parciales :

Corresponderá para todo COT con operaciones con información parcial, proceder a completar los mismos en una segunda etapa dentro de los cuatro días establecidos por la normativa informando el destino que han tenido los productos transportados y que documentación respaldatoria se conformó para cada destino.

Vale destacar que la normativa establece que el incumplimiento de este deber de información por parte del sujeto que hubiera obtenido un COT, será pasible de sanciones. Toda vez que se acceda al sistema de carga manual de COTs, en la primer pantalla se informarán aquellos pendientes de completarse aclarándose el estado en que se encuentran, vencidos o no vencidos, en función al plazo de cuatro días estipulado. Para completar un COT pendiente deberá clickearse sobre el botón respectivo.

The screenshot displays the ARBA web interface for managing COTs. At the top, the ARBA logo and name are visible. Below it, there's a header for 'OPERACIONES DE CARGA MANUAL'. The main content area is divided into two sections: 'COT Pendientes' and 'COT COT Pendientes'. Each section contains a table with columns for 'COT', 'Operación', and 'Estado'. In the 'COT Pendientes' section, a red box highlights a button labeled 'COMPLETAR' next to a row of data. At the bottom of the page, there is a small blue button labeled 'Volver'.

Desde la siguiente pantalla también podrá accederse a completar los COTs seleccionando el botón correspondiente.



Seleccionando un COT en particular se accede a la siguiente pantalla, donde se detallan aquellos productos y documentación informado en una primera etapa bajo la modalidad de operación parcial. Para modificar cada uno de los destinos que comprendieron las operaciones deberá clickearse el botón "Agregar operación".

TRANSFERENCIA DE DATOS

DATOS GENERALES DE OPERACIONES-CONFORMACIONAL

6482117 imprimir pantalla

Total de productos transportados

| PRODUCTO/UNICO | CANTIDAD | UNIDAD | CANTIDAD PROPIA |
|----------------|----------|----------|-----------------|
| 1000 | 0 | UNIDADES | 0 |

Comprobantes

| COMPROBANTE | IMP COMPROBANTE | FECHA EMISION | IMPORTE |
|-------------|-----------------|---------------|---------|
| REACTO | 00000000 | 24/03/21 | 10000 |

Agregar Operación

Operaciones

| | |
|------------------|-------------------------|
| Tip de Operación | Dist. COT/CUL/Documento |
|------------------|-------------------------|

Continuar Cancelar

Para cada destino deberá informarse:

1) Datos del destinatario de los bienes:

DATOS DEL DESTINATARIO

Consumidor Final CDT Documento (DCE)

Nombre Apellido / Razon Social

Provincia (BUENOS AIRES)

Domicilio de destino del Traslado de Bienes

Calle Número Pcia Dpto

Barrío Localidad

Transferir

El modo de informar los datos del destinatario es coincidente con lo detallado en el punto 8 para la carga de operaciones perfectamente identificadas.

2) Datos de los productos entregados:

Deberá clickearse el botón "Agregar".

DATOS DE PRODUCTOS

| Código Producto | Identificación Documento | Cantidad | Valor Propio del Producto | Identificación Proveedor | Cantidad Proveedor |
|-----------------|--------------------------|----------|---------------------------|--------------------------|--------------------|
| | | | | | |

Accederás a la siguiente pantalla:

AGREGAR PRODUCTOS

DATOS PREVIOS

COT: País Origen: (BARRIO)

DATOS DE LOS PRODUCTOS

| | Código Producto (1) | Unidad Medida Removida (2) | Cantidad (3) | Desc. Paga de Producto (4) | Unidad Medida Paga (5) | Cantidad Paga (6) | |
|---|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|---|
| 1 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Cancelar"/> |
| 2 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| 3 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| 4 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |

El código producto incluye un código de 4 dígitos que corresponde al Removido de Código de Producto.

El código de Unidad Medida Removida corresponde a los sufixos usados en el Removido de Código de Producto. Debe coincidir el código de pago con el código de Unidad Medida Removida.

El código de Unidad Medida Paga corresponde a la Unidad Medida Removida.

El Descuento Paga de Producto es un porcentaje. Corresponde a la Unidad de Medida Removida.

El código de Unidad Medida Paga es un porcentaje. Corresponde a la Unidad de Medida Removida.

Corresponderá completar las cantidades de productos entregados para el destino en particular que se este informando.

Conformado el ingreso de datos deberás clicar el botón Aceptar, posteriormente de resultar necesario modificar o eliminar algún registro deberán cliquese los botones respectivos.

DATOS DE PRODUCTOS Modificar

| Código Producto | Unidad Medida Remanente | Cantidad | Desc. Propia del Producto | Unidad Medida Propia | Cantidad Propia | |
|-----------------|-------------------------|----------|---------------------------|----------------------|-----------------|-----------------------|
| 0021 | KILORAMO(S) | 1000 | Indice en peso | unidades | 1000 | Eliminar |

3) Datos de la documentación respaldatoria asociada:

Deberá cliquese el botón "Agregar"

DATOS DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA ASOCIADA Agregar

| Comprobante | Número de Comprobante | Fecha de Emisión | Importe \$ |
|-------------|-----------------------|------------------|------------|
|-------------|-----------------------|------------------|------------|

Aceptar Cancelar

Accederás a la siguiente pantalla:

AGREGAR DOCUMENTACION

DAOS PREVIOS

COT Emisor Fecha Origen Traslado

DAOS DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA

Tipo de Comprobante

Número de Comprobante

Fecha de Emisión

Producto no terminado / devolución

Importe \$

Aceptar Cancelar

Para informar la documentación respaldatoria correspondiente al destino en particular, el modo de ingreso al sistema coincide con lo detallado en el punto 8 para la carga de operaciones perfectamente identificadas. Conformado el ingreso de datos de la documentación deberá cliquear el botón **"Aceptar"**, posteriormente de resultar necesario Modificar o Eliminar el registro deberán cliquearse los botones respectivos.

| DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN RESPLAZADORA ASOCIADA | | | | |
|---|-----------------------|------------------|-----------|---|
| Comprobante | Número de Comprobante | Fecha de Emisión | Importe D | |
| FACTURA A | 888888888 | 2020/01/01 | 10000 | <input type="button" value="Aceptar - Cancelar"/> |

Conformado el ingreso de datos de la operación (destino, cantidades de productos entregados y documentación), deberás clicar el botón **"Aceptar"**.

ARBA OPERACION TRANSFERENCIA CONTINUA

OPERACION

OPERACION PREVIAS

OPERACION RESPLAZADA

| OPERACION | OPERACION PREVIAS | OPERACION RESPLAZADA |
|-----------|-------------------|----------------------|
| 1000 | 1000 | 1000 |

Aceptar Cancelar

Posteriormente de resultar necesario modificar o eliminar el registro deberán cliquese los botones respectivos.

Bajo el mismo procedimiento descrito podrán incorporarse otras operaciones que completen el COT siempre informando destinatario, cantidad de productos y documentación.

Ingresada una operación y hasta tanto no se complete la cantidad total de productos detallados en la primer etapa de generación del COT, constará la leyenda " Hay productos previamente informados pendientes de asignación".

The screenshot shows a web interface for adding an operation. At the top left is a teal button labeled "Agregar Operación". Below it is a table with the following content:

| Operaciones | |
|-----------------------|------------------------|
| Tipo de Operación | Des. COT COT Documento |
| Productos verificados | SI |

Below the table, a red-bordered button labeled "Este Símbolo" is visible. A red message below the table reads: "Hay Productos previamente informados pendientes de asignación." At the bottom of the dialog are two buttons: "Confirmar" (highlighted with a red border) and "Cancelar".

De confirmarse todos los datos completados deberá cliquese el botón respectivo de "Confirmar".

Aclaración: En esta segunda etapa corresponderá informar la efectiva entrega de todos los productos originalmente detallados en la generación del COT con información parcial, aunque la confirmación definitiva procederá igualmente de haber un excedente de mercadería no entregada.

D) Completar COTS telefónicos- IVR:

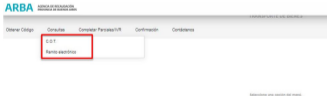
Para todo COT generado telefónicamente, corresponderá en una segunda etapa proceder a completar los mismos por el Interactivo de Internet, dentro de los cuatro días corridos posteriores a la finalización de la validez del código. Toda vez que se acceda al sistema de carga manual de COTs, en la primer pantalla se informarán aquellos pendientes de completarse aclarándose el estado en que se encuentran, vencidos o no vencidos, en función al plazo de cuatro días estipulado. Para completar un COT Telefónico- IVR pendiente deberá cliquearse sobre el botón respectivo de "Completar". La secuencia de carga es la misma definida para el apartado B) Generación de COTs, con la particularidad que todos aquellos datos precargados en la etapa telefónica son informados en el sistema sin posibilidad de modificación y con la obligación de complementarlos con detalle desagregado a cada uno de ellos.

Deberá completarse :

- Provincia y Localidad de los códigos postales de origen y destino.
- Descripción del tipo de comprobante y su importe.
- Detalle y cantidad de todos los productos transportados.

E) Consulta de COTs:

Podrá accederse a la consulta de COTs desde el botón respectivo y ello incluye aquellos generados mediante DDJJ a través del aplicativo bajo plataforma S.I.Ap. También aquí podrán consultar los remitos electrónicos aquellas empresas que hayan optado por los mismos.



Definiendo el carácter en virtud del cual se obtuvo el COT, se accederá a toda la información del mismo buscando por un número de COT en particular o seleccionando un COT a partir de una búsqueda por fechas de origen de los transportes.

Consulta COT

DATOS DEL CODIGO

Carácter en virtud del cual se obtuvo el COT

Error de la documentación prevista en la RD 1415/2017 Destinatario / propietario de los bienes

Ingresar un Código para visualizar o un rango de Fechas

Ingresar Código

Fecha Origen Traslado - Desde

Fecha Origen Traslado - Hasta

(*) En el listado determinado por rango de fechas, pueden existir COTs generados recientemente mediante D.D.U.J. que no se muestran.

Aclaración: En el listado de COTs que resulte de la búsqueda por rango de fechas, puede ocurrir que momentáneamente no se muestren aquellos correspondientes a DDJJ vía plataforma S.I.Ap generados en tiempo muy próximo al de la consulta.

Del mismo modo se accederá a toda la información de remitos electrónicos.

Consulta Remito Electrónico

DAFES DEL CÓDIGO ÚNICO

Seleccionar un nivel de consulta general al Remito Electrónico:

Consultar de la documentación presentada en la RD - H-0-APF Destinatario - propietario de los bienes

Ingresar el Código Único del Remito Electrónico para visualizar o con rango de Fechas:

Ingresar Código Único

Fecha Ingreso Traslado - Remito

Fecha Ingreso Traslado - Remito

En este caso su código único está compuesto de dieciséis dígitos, conforme el diseño de archivo específico, a saber:

Transporte de Bienes
Remito Electrónico Automático
Diseño del archivo

COT **ARBA**
Código de Operación Traslado o Transporte

| Campo | Tipo | Long | Comentarios | Oblig. | Validación |
|--------------|------|------|---|--------|---|
| CODIGO.UNICO | A | 16 | 3 pos. CODIGO_AFIP 5 pos. PREFIJO 8 pos. NUMERO | SI | Válido según tabla de Comprobantes, campo CODIGO_AFIP numérico >= 0 numérico > 0 |

| DESCRIPCIÓN | CÓDIGO_AFIP |
|---|-------------|
| FACTURA A | 001 |
| NOTA DE CREDITO A | 003 |
| FACTURA B | 006 |
| NOTA DE CREDITO B | 008 |
| FACTURA C | 011 |
| NOTA DE CREDITO C | 013 |
| FACTURA M | 051 |
| NOTA DE CREDITO M | 053 |
| CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO M | 058 |
| CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A | 060 |
| CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO B | 061 |
| CARTA DE PORTE | 074 |
| TIQUE FACTURA A | 081 |
| TIQUE FACTURA B | 082 |
| TIQUE | 083 |
| REMITO ELECTRÓNICO | 088 |
| REMITO R | 091 |
| CUENTA DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO C | 093 |
| REMITO X | 094 |
| GUIA ÚNICA DE TRASLADO | 095 |
| DOCUMENTO EQUIVALENTE | 099 |
| TIQUE NOTA DE CREDITO | 110 |
| TIQUE FACTURA C | 111 |
| TIQUE NOTA DE CREDITO A | 112 |
| TIQUE NOTA DE CREDITO B | 113 |
| TIQUE NOTA DE CREDITO C | 114 |
| TIQUE FACTURA M | 118 |
| TIQUE NOTA DE CREDITO M | 119 |
| REMITO ELECTRONICO CARNICO | 995 |

Tabla de comprobantes

Ejemplo:

Remito Electrónico del comprobante
Remito tipo "R", N° 12345-12345678 Su
búsqueda responderá al código único:
0911234512345678.

